INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 5 de 5 CONTRATO No. 1161 de 2022										
Nombre del Contratista	Thalia Alexandra Rincón Amaya									
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	C.C 1.076.667.215 de Ubaté									
Nombre y Cargo del Supervisor	Flor Ángela Garzón Sánchez, Técnico Operativo									
Número del Contrato	1161		**Pago Número**		5		**De**		5	
Período Informado	01/12/2022 a 24/12/2022		**No. De Registro Presupuestal**		RES--2022002546 05/ 08/ 2022					
Cuenta Bancaria y Entidad	4-029-00-12602-7 del Banco Agrario de Colombia.				**Corriente**		**Ahorros**	X		
Valor del Pago	UN MILLON TRECIENTOS SETENTA Y UN MIL DOCIENTOS PESOS M/CTE ($1.371.200)									
Fecha Acta Inicio	10/08/2022				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**				24/12/2022	
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**				N/A	
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**				N/A	
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**				N/A	

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA”, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Realicé visita presencial en la coordinación de deportes del municipio de Fúquene (Cund). Con el fin de socializar con los diferentes entes y personal encargado como coordinador la forma de trabajo de la escuela formativa de futbol de salón, además solicité apoyo para recolectar información sobre los jóvenes y niños que deseaban hacer parte de la escuela de formación que maneja niños de 6 a 17 años, realicé de nuevo la convocatoria en las veredas y en la cabecera municipal, por medio de carteles, imágenes, también por medio de los demás instructores del municipio.
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Desarrollé la correspondiente organización del plan pedagógico y las mallas pedagógicas, teniendo en cuenta lo establecido por Indeportes. Además, esta información la cargué al drive en las fechas establecidas por Indeportes. También me reuní con el coordinador de deportes del municipio de Fúquene, donde se estableció los sitios y horarios de entrenamiento, y la subí a la carpeta compartida por la gestora Nubia Niño. **EVIDENCIAS** ANEXO 1: ACTA DE INICIO ANEXO2:PLANPEDAGÓGIO ANEXO3:MALLAINICIACIÓN ANEXO 4: MALLA FUNDAMENTACIÓN ANEXO 5:MALLPERFECCIONAMIENTO

	ANEXO 6: HORARIOS Y SITIOS DE ENTRENAMIENTO
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Desarrollé en los 24 días del mes de Diciembre todas las actividades planteadas,basándome en el componente de motricidad básica,recreativas, los fundamentos técnicos de la disciplina futbol desalón esto se desarrollará con las tres fases iniciación, fundamentación y perfeccionamiento; teniendo en cuenta el plan pedagógico y mallas pedagógicas. **EVIDENCIAS** ANEXO 7: ASISTENCIA INICIACIÓN ANEXO 8: ASISTENCIA FUNDAMENTACIÓN ANEXO9:ASISTENCIAPERFECCIONAMIENTO ANEXO 10: EVIDENCIAS INICIACIÓN ANEXO 11: EVIDENCIAS FUNDAMENTACIÓN ANEXO 12: EVIDENCIAS PERFECCIONAMIENTO
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	Inscribí en la escuela de formación de futbol de salón del municipio de Fúquene en los 24 días de Diciembre 46 niños y niñas, de iniciación 11, fundamentación 26 y de perfeccionamiento 9. Además, diligencié en su totalidad el formato Seguimiento operación beneficiarios, con los datos correspondientes de los niños. **EVIDENCIAS** ANEXO 13: COBERTURA ANEXO 14: SEGUIMIENTO OPERACIÓN BENEFICIARIOS
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Utilicé de manera adecuada el uniforme de Indeportes, en las sesiones realizadas en la escuela de futbol de salón en el mes de Noviembre y en las capacitaciones y actividades realizadas por Indeportes.
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Ejecuté las planeaciones de las sesiones respectivas en los 24 días del mes de DICIEMBRE, se realizaron en las siguientes fechas, iniciación(6-7-13-14-20-21), fundamentación(5-6-7-12-13-14-19-20-21) y perfeccionamiento(5-6-7-12-13-14-19-20-21) ejecuté 27 planeaciones ya que en dicha fecha finalizo el contrato, en las cuales se evidencio los objetivos de cada sesión basándome en las mallas pedagógicas de las tres fases, estas cuentan con fase inicial (explicación de la clase, calentamiento y elongación, 20min de duración), fase central (desarrollo de la clase como tal 90min de duración),y fase final (entrada en reposo, elongación, estiramiento y retroalimentación 10min de duración); esta planeación a ejecutar en la disciplina de Futbol de salón. **EVIDENCIAS** ANEXO 15: PLANES INICIACIÓN ANEXO 16: PLANES FUNDAMENTACIÓN ANEXO 17:PLANES PERFECCIONAMIENTO

7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Consolidé y diligencié toda la información enviada por la Licenciada Nubia Niño, plan pedagógico, mallas pedagógicas, planes mensuales, planes diarios, certificación del municipio, cobertura y beneficiarios.
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Ejecuté el plan mensual correspondiente al mes de a los 24 días del mes de Diciembre ante el supervisor y la gestora Nubia Liliana Niño la planeación de clase mensual y fue cargada al drive para la fecha prevista con todos los aspectos pertinentes y solicitados. Describiendo los objetivos a trabajar en el mes, Fundamentos técnicos y tácticos a trabajar y además los procesos evaluativos a desarrollar teniendo en cuenta la malla curricular. Iniciación: capacidades básicas coordinativas Fundamentación: Conducción de balón, pase y recepción Perfeccionamiento: Destrezas **EVIDENCIAS** ANEXO 18: PLAN MENSUAL
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Desarrollé las pruebas físicas y técnicas a 46 niños y niñas dela escuela de formación de futbol de salón, las cuales son: composición corporal, test de 20 metros lisos, test de salto largosin impulso, test shuttle run 4x10 mt, test bastón y test course navette de 20 metros y 300 metros. Todos los resultados obtenidos se tabularon en los formatos establecidos por Indeportes. Las respectivas evidencias de las pruebas fueron entregadas en el mes de octubre Ejecuté el festival de habilidades en el municipio el día 16 de diciembre en la concha acústica, realizando pruebas de destrezas con diferentes obstáculos.
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Gestioné con anticipación el certificado a Alejandra Tunjano Briceño, de Secretaria de desarrollo social del municipio de Fúquene, donde se hace constar que cumplí a cabalidad conlos las actividades y tareas asignadas. **EVIDENCIAS** ANEXO 19: CERTIFICACION DEL MUNICIPIO MES DE DICIEMBRE
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Participe en la organización del alumbrado navideño los días 1 y 2 de diciembre. Participé en las vacaciones navideñas el día 12 de diciembre en la cabecera municipal.
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Asistí a la reunión el día 9 de diciembre para el festival de habilidades se realizó vía meet Asistí a la inauguración de los juegos paralímpicos de Cundinamarca el día 2 de diciembre.

13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Entregué formato único de inventario documento debidamente diligenciado, cuando tenga necesidad de trasladar documento al archivo del Instituto.
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Consolidé y presenté el informe de ejecución contractual ante la gestora Nubia Niño y supervisora Ángela Garzón, los cuales subiré a la plataforma SECOP II en las fechas establecidas por Indeportes, además subiré parafiscales, cuenta de cobro, formato de gestión y evidencias al drive.
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Realicé la respectiva entrega de los formatos solicitados y ya han sido cargados en el drive con sus correspondientes soportes; adjuntando los formatos de plan mensual, horario y sitios de entrenamiento, planes diarios, formato de seguimiento operación beneficiarios, asistencia por categorías, pruebas físicas y antropométricas, cobertura e informe de política pública (asistencia y tabulación), para su posterior entrega junto con los demás archivos que se anexan con la entrega del informe final en el formato digital y modificable.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
Agosto	$ 700.000	$87.500	$112.000	$17.100	24106493
Septiembre	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	8621242814
Octubre	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	8621694367
Noviembre	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	8621733486
Diciembre	$800.000	$ 100.000	$ 128.000	$ 19.500	8622195326
Totales	**$4.500.000**	**$562.500**	**$720.000**	**$109.800**	**N/A**

THALIA ALEXANDRA RINCON
AMAYAC.C./NIT 1.076667215 Ubaté

NUBIA LILIANA NIÑO APOYO A LA SUPERVICIÓN